



PS/1474

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 16 OCT. 2025

VISTO: la realización del 6º Encuentro de Cooperación Regulatoria de América Latina sobre Sustancias Químicas Industriales, que tendrá lugar los días 21 y 22 de octubre de 2025 en la ciudad de Lima, República del Perú;

RESULTANDO: I) que de esta reunión participará el funcionario de la Dirección General de Secretaría, señor Rinaldo Rossi;

II) que el objetivo del encuentro es promover la cooperación regulatoria, fortalecer capacidades en las mejores prácticas internacionales para la gestión integral de sustancias químicas, así como generar mecanismos para el intercambio de información y transferencia de conocimiento para avanzar hacia las mejores prácticas en la gestión del riesgo de sustancias químicas industriales;

III) que los gastos de la misión serán financiados por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA);

CONSIDERANDO: que dada la importancia de la reunión resulta de interés la participación en la misma del funcionario de la Dirección General de Secretaría, señor Rinaldo Rossi;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, del 3 de abril de 1992 y numeral 1º Resolución del Poder Ejecutivo 421/020 de 1º de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

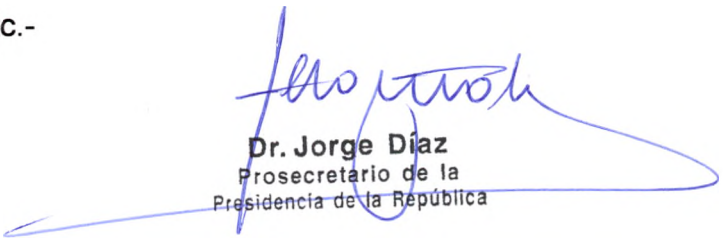
EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º- Designase en Misión Oficial al funcionario de la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Ambiente, señor Rinaldo Rossi, a la ciudad de Lima, República del Perú, entre los días 20 y 23 de octubre de 2025, a fin de participar en el 6º Encuentro de Cooperación Regulatoria de América Latina sobre Sustancias Químicas Industriales.

2º- Comuníquese, notifíquese, etc.-


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República